



Universidad Nacional de Salta  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1555 "**FACTORES DE RIESGO PRECONCEPCIONALES Y PRODUCTO DE LA CONCEPCION HASTA EL AÑO DE EDAD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA CIUDAD DE SALTA**" bajo la dirección de la Mgs. Mónica Elena Couceiro y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 1361 de fecha 8 de agosto de 2011 solicita la incorporación de la Lic. Gabriela Salcedo al Proyecto bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 55-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a su solicitud a partir del 8 de agosto de 2011.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad referéndum del Consejo)

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la incorporación de la Lic. Gabriela Salcedo N° 1555 "**FACTORES DE RIESGO PRECONCEPCIONALES Y PRODUCTO DE LA CONCEPCION HASTA EL AÑO DE EDAD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA CIUDAD DE SALTA**" bajo la dirección de la Mgs. Mónica Elena Couceiro, a partir del 8 de agosto de 2011.

Artículo 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Lic. Gabriela Salcedo, a la Mgs. Mónica Couceiro y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

**RESOLUCIÓN N° 059 2011-CI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa